



*H. Concejo
Deliberante*

**“2.021 - Año del bicentenario del paso a la inmortalidad
del héroe nacional “General Martín Miguel de Güemes””**

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE

BENITO JUAREZ.-

SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENTE PEON RAMIRO M.-

SECRETARIO: IRIBECAMPOS MATIAS.

1° **APERTURA DE LA SESION:** 19:14

2° **IZAMIENTO PABELLÓN NACIONAL:** LEDEZMA MARTIN, DEGREEF CARLOS Y
BACCARINI ANALIA.

3° **SEÑORES CONCEJALES PRESENTES:** BACCARINI ANALIA, BILBAO MARIA PAZ,
CAMIO JUAN JOSE, CAMIO JOSE, CORRO DANIELA, DOUCEDE EDUARDO, DEGREEF
CARLOS, GONZALEZ GABRIELA, LEDEZMA MARTIN, LORENZO GUSTAVO, PEÓN
RAMIRO, PEREZ PARDO FELICITAS, VIDAGUREN CARLA, ZEQUEIRA MARIANELA -

3° **SEÑORES CONCEJALES AUSENTES CON AVISO:**

3° **SEÑORES CONCEJALES AUSENTES SIN AVISO:**

4° **ACTA N° 990:** DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2021.-



**H. Concejo
Deliberante**

**“2.021 - Año del bicentenario del paso a la inmortalidad
del héroe nacional “General Martín Miguel de Güemes””**

5º ASUNTOS INGRESADOS CON REGISTRACIÓN EN TÉRMINO REGLAMENTARIO.-

- .- APROBACION DE ACTA N° 986 DE FECHA 8 DE JULIO DE 2021; N° 987 DE FECHA N° 22 DE JULIO DE 2021; N° 988 DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 2021 Y N° 989 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2021.
- .- EXPTE. LETRA “X” N° 148/2019 – PRESIDENCIA HCD – SOLICITUD DE LICENCIA ANUAL REGLAMENTARIA SR. SECRETARIO HCD IRIBECAMPOS MATIAS.

6º EXPEDIENTES ELEVADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

- .- EXPTE. LETRA “G” N° 36/2021 – SECRETARIA DE GOBIERNO – SOLICITUD CIERRE DE CAMINO RURAL.
- .- EXPTE. LETRA “G” N° 21/2020 – SECRETARIA DE GOBIERNO – REGISTRO DE MAYORES CONTRIBUYENTES.
- .- EXPTE. LETRA “G” N° 147/2017 – SECRETARIA DE GOBIERNO – CONTRATO MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO DE BARKER Y V. CACIQUE.
- .- EXPTE. LETRA “E” N° 59/2021 – ENTE DESCENTRALIZADO DR. A. SAINTOUT – HOSPITAL EVA PERON – DONACIÓN ASOCIACIÓN COOPERADORA AMIGOS DEL HOSPITAL DR. A. SAINTOUT.

7º EXPEDIENTES DESPACHADOS POR COMISIONES INTERNAS.-

- .- EXPTE. LETRA “X” N° 46/2004 – HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE – PROYECTO DE ORDENANZA BLOQUE JUSTICIALISTA – PREMIO EMPRESARIO MICRO EMPRENDEDOR.
- .- EXPTE. LETRA “X” N° 62/2021 – PROYECTO DE ORDENANZA – BLOQUE FRENTE DE TODOS PJ – IMPOSICIÓN A LA PLAZA DE CORONEL RODOLFO BUNGE CON EL NOMBRE DE JERÓNIMO MOLINA.

8º EXPEDIENTES INGRESADOS POR LOS DISTINTOS BLOQUES.-

- .- EXPTE. LETRA “X” N° 63/2021 – PROYECTO DE COMUNICACIÓN – BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO – DEPARTAMENTO EJECUTIVO INFORME ESTADO DE GESTIONES CON VIALIDAD DEPARTAMENTO ZONA XII NECOCHEA.
- .- EXPTE. LETRA “X” N° 64/2021 – PROYECTO DE RESOLUCION – BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO – MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS DE BENITO JUAREZ.
- .- EXPTE. LETRA “X” N° 65/2021 – PROYECTO DE COMUNICACIÓN – BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO – PEDIDO DE INFORME INSEGURIDAD.
- .- EXPTE. LETRA “X” N° 66/2021 – PROYECTO DE COMUNICACIÓN – BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO – FE DE ERRATAS BOLETÍN MUNICIPAL N° 102.



**H. Concejo
Deliberante**

**“2.021 - Año del bicentenario del paso a la inmortalidad
del héroe nacional “General Martín Miguel de Güemes””**

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: siendo las 19 horas 14 minutos del día jueves 26 agosto del corriente año damos inicio a la sesión ordinaria convocada para el día de la fecha. Invito al concejal Ledezma, al concejal Degreef y a la concejal Baccarini a izar el pabellón nacional. Por Secretaría se tomará asistencia los señores concejales.

SECRETARÍA: se tomó asistencia a los señores concejales.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: el punto número dos del orden del día aprobación de actas 986 de fecha 8 de julio del 2021, acta número 987 de fecha 22 julio del 2021, acta número 988 de fecha 4 agosto 2021 y número 989 de fecha 12 agosto 2021, quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, aprobado por unanimidad. Expedientes elevado por presidencia, expediente letra X 148/2019 presidencia del Honorable Concejo Deliberante solicitud de licencia anual reglamentaría señor secretario Honorable Concejo Deliberante Iribecampos Matías. Por Secretaría se dará lectura al decreto.

SECRETARÍA: se dio lectura al decreto.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿algún concejal va a hacer uso de la palabra? Bien, vamos a poner entonces a consideración el decreto del Honorable Concejo Deliberante número 13/2021, quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto en general, aprobado por unanimidad. En particular artículo primero aprobado por unanimidad. Artículo segundo aprobado por unanimidad, artículo tercero aprobado por unanimidad, artículo cuarto de forma. Queda de esta manera aprobado el decreto.

DECRETO DEL H.C.D N° 13/2021

VISTO

LA SOLICITUD DE LICENCIA ANUAL REGLAMENTARIA PRESENTADA POR EL SECRETARIO DEL H.C.D SR. IRIBECAMPOS MATIAS, DESDE EL DIA 30 DE AGOSTO DE 2021 HASTA EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO INCLUSIVE.

Y CONSIDERANDO

QUE LO REQUERIDO SE ENCUADRA EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO N° 63 INCISO 6 DE LA LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES.

QUE ES DEBER DE ESTE CUERPO EXPEDIRSE SOBRE LO PETICIONADO.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS FACULTADES:

D E C R E T A

ARTICULO 1°.- AUTORIZASE LA LICENCIA ANUAL REGLAMENTARIA SOLICITADA POR EL SECRETARIO DEL H.C.D SR. IRIBECAMPOS MATIAS D.N.I 33.514.149, A PARTIR DEL DIA 30 DE AGOSTO DE 2021 AL 12 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO INCLUSIVE..



**H. Concejo
Deliberante**

**“2.021 - Año del bicentenario del paso a la inmortalidad
del héroe nacional “General Martín Miguel de Güemes””**

ARTICULO 2°.- DESIGNASE COMO SECRETARIO INTERINO AL SR. FERNANDO FORTIN D.N.I: 34.577.340 DURANTE EL LAPSO DE TIEMPO QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 1º DEL PRESENTE PROYECTO DE DECRETO.

ARTICULO 3°.-COMUNIQUESE A LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ.

ARTICULO 4°.- DE FORMA.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: expedientes elevados por el departamento ejecutivo, expediente letra G. 36/2021 Secretaría de gobierno solicitud cierre de calle camino rural, en labor parlamentaria se acordó su pase a comisión. Expediente letra G. 21/2020 Secretaría de gobierno registro de mayores contribuyentes también en labor parlamentaria se acordó el pase a comisión. Expediente letra G. 147/2017 Secretaría de gobierno contrato de mantenimiento del alumbrado público de Barker y Villa Cacique en labor parlamentaria también se consensó el pase a comisión. Vamos a dar entonces ahora tratamiento al expediente letra E 59/2021 ente descentralizado Dr. Alfredo Saintout hospital Eva Perón donación Asociación Cooperadora Amigos del hospital Dr. Alfredo Saintout. Por Secretaría se dará lectura al proyecto de ordenanza.

SECRETARÍA: se dio lectura al proyecto de ordenanza.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: tiene la palabra la concejal Zequeira.

ZEQUEIRA MARIANELA: gracias señor Presidente para solicitar el tratamiento sobre tablas.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: se pone a consideración el tratamiento sobre tablas, aprobado. Tiene la palabra la concejal Zequeira.

ZEQUEIRA MARIANELA: gracias señor Presidente nuevamente en este recinto como tantas veces de manera recurrente el departamento ejecutivo solicita al poder legislativo que podamos acompañar y aprobar la donación por parte de la Cooperadora Amigos Del Hospital. La verdad que algo sumamente valioso que va a ampliar uno de los servicios que realiza el hospital que es en materia de gastroenterología. En esta oportunidad la cooperadora amigos del hospital dona sistema de endoscopía, un video gastroscopio y un video colonoscopio por una suma de \$ 3.845.000, seguramente el bloque de Cambiemos va acompañar en aceptar esta donación y creo que es meritorio aceptar, es meritorio mencionar este equipo va a ser utilizado por una profesional nativa de nuestra ciudad la doctora Doucedes que se está especializando en gastroenterología y la verdad que esta donación significa una mejor calidad de la atención ya que estos estudios antes implicaban que los vecinos de Benito Juárez tenía que trasladarse a la ciudad de Tandil o Mar del Plata. Y también me parece importante mencionar que estos \$3,845,000 que invierte la cooperadora de nuestro querido hospital se suma casi a los casi 7 millones de pesos que en el trayecto de la pandemia a la actualidad la cooperadora ha realizado diferentes inversiones, mencionar el equipo de rayos, mencionar también los cuatro respiradores y las ocho bombas donadas en pandemia. Sin más que agregar seguramente el bloque de cambiemos va acompañar el presente proyector de ordenanza y nuevamente agradecer todo el esfuerzo mancomunado que hace la cooperadora y a todos los vecinos que forman parte de ella. Sin más que agregar vamos a solicitar que nos acompañen con el voto.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señora concejal. Tiene la palabra la concejal Baccarini.



BACCARINI ANALÍA: gracias señor Presidente no sólo vamos a aprobar esta ordenanza sino también a celebrar esta donación de equipo que realizó la cooperadora amigos del hospital quien es la cara visible de toda la generosa comunidad de Benito Juárez. Este importante donación ofrece a nuestro hospital la capacidad de acortar la lista de espera para realizarse exámenes médicos y cirugías, generando mayor productividad y proporcionando también atención de alta calidad a los pacientes. No es un lujo, es una necesidad teniendo en cuenta la cantidad de pacientes que se atienden en el hospital con problemas gástricos. Además es importante saber que el hospital cuenta con el recurso humano capacitado y preparado para mejorar y poder manejar este equipo, agradecemos a las empresas y a los vecinos en general que tienen activa participación mediante sus colaboración y a la cooperadora por su compromiso con nuestro hospital que nos ayuda a todos los juarenses, eso es todo señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señora concejal. Tiene la palabra concejal Doucede.

DOUCEDE EDUARDO: gracias señor Presidente. Complementando lo dicho con mi compañero de bloque la concejal Zequeira, este endoscopio es un equipo con alta calidad Hd que sirve para realizar el estudio del colon y el del tracto digestivo superior o sea lo que sería esófago o estómago duodeno y con posibilidades de realizar también acciones terapéuticas como reseca pólipos, retirar cuerpos extraños etc. Es muy importante como decía de contar con esta patología en el hospital ya que el cáncer de colon es uno de los cánceres más prevalentes en la sociedad argentina y esto permite realizar los estudios para poder detectarlo a tiempo y en muchos de los casos ser curado. Por otro lado también se va a resolver una urgencia médica que es muy frecuente que es la hemorragia digestiva, al no tener endoscopio el paciente antes ante una situación de este tipo debía ser trasladado de urgencia hacia algún hospital que contará con el mismo. Esta patología que nombre recién son las más importantes y frecuentes pero también a las que se les va a poder dar solución entre otras tantas que se podrían hacer. Bueno como se decía otra de las ventajas de contar con endoscopio es que evita que los pacientes se tengan que trasladar lo que le originaba gastos y bueno ahora ya se va a poder hacer acá a los estudios. Así que quiero agradecerle a la cooperadora, a todos los juarenses que de una manera u otra colaboraron y colaborar con la institución, al personal del hospital, a la gestión del ejecutivo municipal que tanto hace para que nuestro hospital sea modelo en la zona por su aparatología, por su atención y llegan muchos pacientes de partidos linderos a atenderse acá. Así que bueno sin nada más para decir solamente pedirle al bloque de juntos por el cambio que nos acompañen como ya lo han mencionado.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal. Tiene la palabra concejal Lorenzo.

LORENZO GUSTAVO: gracias señor Presidente, como han dicho los tres concejales que hablaron, ésta es una herramienta importantísima para toda la comunidad, para todo el partido, las complejidades que atienden esta clase de aparato es muy importante, tan importante como los profesionales que lo llevan adelante, que lo manejan, que aprendieron, que estudiaron para poder detectar a través de estas herramientas modernas cualquier tipo de problema que exista en ese sentido la doctora Doucedes hija del compañero concejal es una profesional muy preparada y que sin dudas va a poder llevarlo adelante de la mejor manera. Pero no tiene que pasar esta donación como algo más porque es muy importante. Hoy por hoy el cáncer de colon como bien se dijo debe ser una de las enfermedades dentro de esa rama de patología que más prevalece y que más necesita una detección temprana, hacerse una colonoscopia no es algo sencillo, generalmente lleva tiempo no sólo por la anestesia que quedan en el momento del tiempo que lleva de recuperación sino porque además de que tomará 24 horas antes un líquido que prepara al cuerpo y al organismo para poder realizarse ese estudio y generalmente al no tenerlo acá no sólo que incrementa en el gasto del viaje sino que tenés que tener otras cuestiones logísticas resueltas en dónde ir y quedarte en algún lado, sabemos que no es nada cómodo tomar un líquido de eso y andar dando vueltas por ahí claramente no se puede. Entonces poder contar en todo nuestro



**H. Concejo
Deliberante**

**“2.021 - Año del bicentenario del paso a la inmortalidad
del héroe nacional “General Martín Miguel de Güemes””**

distrito, a todas las localidades del partido poder contar también con que esos exámenes que a veces por tener que viajar uno lo pospone, uno dice lo pateó para más adelante ya me siento mejor, a veces suele ser muy tarde. Entonces hay que celebrar que tenemos esta asociación cooperadora en estos tiempos modernos en donde muchas veces también miramos hacia atrás y decimos pucha cuánta gente de antes era la que tenía amor por la comunidad y le daba vida a las instituciones y a partir de esas instituciones la pertenencia de nuestro pueblo, bueno la cooperadora del hospital como tantas otras siguen reivindicando la historia de nuestro partido y el amor hacia la comunidad haciendo las cosas bien y poniendo el corazón por el simple hecho de querer hacerlo. Así que bueno hoy vamos a votar afirmativamente pero que sean muchas más las herramientas y en todos los sentidos la que toquen y que pasen por este Concejo Deliberante porque en definitiva son herramientas para nuestros vecinos y vecinas y vamos a dar el apoyo que corresponde.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal. Vamos a poner a consideración del cuerpo el proyecto de ordenanza. Por la afirmativa en general, aprobado por unanimidad. En particular artículo primero, aprobado por unanimidad, artículo segundo aprobado por unanimidad, artículo tercero de forma.

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5697 /2021

VISTO LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA “E” N° 59/2021 EN EL CUAL LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA INTERINA DEL HOSPITAL “EVA PERÓN”, ENTE DESCENTRALIZADO “DR. ALFREDO SAINTOUT”, INFORMA A FOJAS 2 AL RESPECTO DEL OFRECIMIENTO EN CARÁCTER DE DONACIÓN DE UN SISTEMA DE ENDOSCOPIA HD350 + LUZ LED 35E SERIE N° 7541204325 – VIDEO GASTROSCOPIO SERIE N° 7487337141 – VIDEO COLONOSCOPIO SERIE 7518539462, POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN COOPERADORA AMIGOS DEL HOSPITAL DR. ALFREDO SAINTOUT.-

CONSIDERANDO NECESARIA LA APROBACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

O R D E N A

ARTÍCULO 1°: ACÉPTASE LA DONACIÓN REALIZADA POR LA ASOCIACIÓN COOPERADORA AMIGOS DEL HOSPITAL DR. ALFREDO SAINTOUT, UN SISTEMA DE ENDOSCOPIA HD350 + LUZ LED 35E SERIE N° 7541204325 – VIDEO GASTROSCOPIO SERIE N° 7487337141 – VIDEO COLONOSCOPIO SERIE 7518539462, MARCA SONOSCAPE, DE ACUERDO A LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA “E” N° 59/2021.-

ARTÍCULO 2°.- REMÍTASE UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ORDENANZA A LA ASOCIACIÓN COOPERADORA AMIGOS DEL HOSPITAL DR. ALFREDO SAINTOUT, AGRADECIENDO LA DONACIÓN REALIZADA.-

ARTÍCULO 3°: DE FORMA.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: pasamos ahora a dar tratamiento a los expedientes despachado por comisiones internas, expediente letra X. 46/2004 Honorable Concejo Deliberante proyecto de ordenanza bloque justicialista premio empresario micro emprendedor. Por Secretaría se dará lectura.



SECRETARÍA: se dio lectura al proyecto.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: tiene la palabra concejal Ledezma.

LEDEZMA MARTÍN: gracias señor Presidente. Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: se pone a consideración el tratamiento sobre tablas, aprobado. Tiene la palabra el concejal Ledezma.

LEDEZMA MARTIN: gracias señor presidente. El presente proyecto de ordenanza como habitualmente lo realizamos todos los años en cumplimiento de lo previsto en la ordenanza que en 3531 del año 2004 presentada por el bloque del partido justicialista y que la modificamos en el transcurso del año pasado, le hicimos pequeñas modificaciones de forma a mejorar en sí la misma ordenanza que actualizarla. Se trata con motivo del día de la industria otorgar los premios previstos en la ordenanza micro empresario emprendedor como así también las menciones a la trayectoria empresarial, servicios, industrial a los distintos vecinos que merecido lo tienen con su historial empresario en las distintas comunidades del partido de Benito Juárez. Como es sabido y lo recordamos desde esta banca en los rubros industria, comercio y servicios el premio en sí quedan eximido el pago de la tasa para el periodo fiscal siguiente posee en este caso para el año 2022. Y en el rubro agropecuario es que el beneficiario no tenga que pagar la tasa a la hectárea como se denomina, a la tasa de la red vial durante el período 2022. Los beneficiarios y premiados en este caso son la industria que recientemente se ha iniciado la textil Feyce que está iniciando su producción desde hace tiempo, la colaboración de los créditos del REPROEMPRO del municipio está empleando a unos cuantos vecinos y arrancando en esa actividad así que nos pareció oportuno darles una ayuda eximiéndolos del pago de esta tasa para el período 2022. Fueron varios los ternados entre los distintos sectores que participamos de dicha comisión, el concejal cambio por el bloque de juntos por el cambio, quien les habla, usted señor Presidente, representante de la Cámara empresaria, también hubo algunos que faltaron a la cita pero los que estamos presentes e incluso los representantes del ejecutivo, de la agencia de desarrollo local y el director del parque industrial generamos distintos mencionados y luego del informe de impositiva municipal el orden del mérito que generamos eran lo que voy a mencionar dados que son los que no tienen deuda con el municipio. Como decía en el rubro industria textil Feyce, en el rubro comercio blanquearía Juárez cuyo titular es Lucas Vega también un comercio iniciado los últimos tiempo que viene ampliándose en el rubro allí instalado en avenida Zabalza. En el rubro servicios la agencia remis cuyo titular es Rubilar y en el rubro agropecuario los hermanos Palvi que tienen allí su chacra en la zona cercana al aeroclub local. Los mencionados en trayectoria son para el señor Jose Raya un reconocido constructor local muy memorioso el siempre nos está contando alguna historia sobre algún frente de distintas corrupciones de Juárez y sobre distintos desarrollos constructivos que ha tenido la ciudad, de una familia de constructores con una reconocida trayectoria. Omar Lamenti reconocido fotógrafo local con muchísimos años de trayectoria también, repuestos el gorrión de la localidad de Villa Cacique, María Rita de Giorgio en el rubro seguros con unos cuantos años de trayectoria y trabajando en conjunto siempre en un emprendimiento familiar y el señor Atilio Ramón Cocchiariale reconocido también en el rubro gastronómico, bares, y ha tenido distintas concesiones en los bufet de distintos clubes, el reconocido pelusa para una gran parte de la comunidad, así que todos merecidos reconocimientos, merecidas menciones y también a los que se les otorga el premio micro empresario emprendedor justificados reconocimientos que serán premios y menciones que serán entregadas si Dios quiere el día 2 septiembre en el marco de la celebración del día de la industria que lo organizará este Concejo Deliberante, gracias señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal. Tiene la palabra concejal Juan Camio.



CAMIO JUAN: gracias señor Presidente, como recién se hablaba participé de esta comisión que estuvo a cargo en la selección para entregar los premios a los juarenses, emprendedores en sus actividades, también por su gran trayectoria. Para recordar que el 2 septiembre se celebra el día del industria y esto tiene que ver con la historia de que allá por 1857 la primer exportación de Argentina que fueron harinas tejidos y fueron a Brasil se marcó como el primer hito de la exportación argentina y por eso del año 1941 se celebra el día del industria. Una industria que bueno sabemos todos que ha tenido momentos de apogeo y otros difíciles como los actuales donde realmente estamos convencidos de que es una fuente importantísima de mano de obra, de generar trabajo, empleo y desarrollo para la comunidad y que en los últimos tiempo vemos que nos cuesta encontrar a quienes tornara para poder dar el premio. Ojalá en los próximos años este concejo tengo la posibilidad de tener nuevos emprendimiento como este que estamos premiando en esta oportunidad y tengamos desarrollo a través del comercio que permita a todos los juarenses realizarse, encontrar su lugar para poder trabajar y vivir. Así que bueno felicitar a todos los que han sido nominados, que van a tener el premio y que la próxima semana celebraremos esa entrega y compartiremos un momento como se hace todos los años gracias a esta ordenanza del Concejo Deliberante, nada más señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal tiene la palabra el concejal Lorenzo.

LORENZO GUSTAVO: gracias señor Presidente, como recién decía el concejal que importante para nuestro país que se pueda desarrollar el trabajo, que se pueda crear trabajo y que las condiciones estructurales permitan aquellos que deciden invertir, aquellos que deciden dar laburo podrá desarrollarse. No tengo duda que el camino y lo hemos dicho muchas veces aca en nuestro bloque y coincidimos en eso es el fortalecimiento del mercado interno, porque cuando vos fortaleces hacia adentro dejas de comprar cosas afuera, es el trabajo genera nuevas fuentes de trabajo y le da plata a la gente, y cuando uno mira cuáles son estos vecinos y vecinas que vamos a estar premiando la semana que viene decís bueno, un constructor como José Raya y cuando uno tiene un mango en el bolsillo y puede mejorar su casa y agregar una pieza más para los chicos o arreglar lo que tenga que arreglar lo hace, si puede ir a comprarle un par de sábanas a Diego y al mosquito en la blanquería Juárez también lo hace, o hasta también si tu hijo toma la comunión de podés sacar una foto y que te quede linda, todo esto tiene que ver con el fortalecimiento del mercado interno, también podés ir a sacar un seguro en los de Rita. Así que pensaba cuando veía los nombres y si te sobra un mango de tomás una cervecita en alguna de las concesiones que tiene pelusa que también por supuesto no estaría mal. Y decía cuando vi los nombres de estos vecinos y vecinas decía que lindo para poder entregarlos, y cuando le es el de abajo que lindo para poder entregarle a este y el lindo porque la verdad que son vecinos que hace mucho tiempo que están acá, hace mucho tiempo que con decisión llevan adelante sus emprendimientos, sus trabajos y han elegido creer, hay algunos como José que es hinchita de huracán y buena por fin va a tener algo que festejar igual que rubi que es de independiente, yo creo que se van a poner contentos por ese lado pero realmente y seguramente es enorme la cantidad de vecinos y vecinas comerciantes que están con la posibilidad y con el reconocimiento necesario para hacer premiados, por lo pronto estaremos acompañándolos a cada uno de ellos como cuerpo legislativo para premiarlos por lo que han hecho, por lo que hacen y por lo que van a seguir haciendo porque también pensaba en alguno de esos casos y digo vuelvo a José a cuántos pibes habrán arrancado como primer laburo también hacer primeras armas laborales. Y ni hablar de nuestros vecinos que están poniéndole el cuerpo a reconstruir la historia textil de nuestro partido, están ahí peleandola, siempre para adelante con la mejor cara cada vez que uno va a comprar esos pantalones que tienen una calidad espectacular que no tienen nada que envidiarle a las fábricas legendarias que teníamos acá y bueno por supuesto cumplimos con la obligación de difundir este trabajo local que es el mejor modo que podemos mantener y hacer crecer a nuestro partido, gracias señor Presidente.



HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal. Si me permite cuerpo agregó dos palabritas, lógicamente adherir a las palabras de los concejales que hicieron uso de la palabra y bueno el año pasado lamentablemente no pudimos llevar adelante el acto por el tema de la pandemia que realmente nos impedía realizarlo. Este año un poco la situación cambió y bueno lo conversamos el otro día la Comisión y bueno vamos a llevar este acto adelante en el centro cultural Néstor Faré que es un espacio amplio así que bueno ya están trabajando quienes me acompañan en la Secretaría de cuerpo para organizar todo y poder compartir un grato momento y bueno lógicamente reiterar las felicitaciones a los y las vecinos y vecinas premiadas y nominadas, y reconocidas en esta ocasión por el día del industria, así que bueno nos estaremos viendo el jueves 2 septiembre en el centro cultural Néstor Faré. Vamos a poner a votación el proyecto de ordenanza en general, aprobado por unanimidad. En particular artículo primero aprobado por unanimidad, artículo segundo aprobado por unanimidad, artículo tercero aprobado por unanimidad, artículo cuarto de forma.

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5698/2021

VISTO LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA X N° 46/04, EN EL CUAL SE DISPONE LA ENTREGA DEL “PREMIO MICRO EMPRESARIO EMPRENDEDOR”, DESTINADO A OTORGAR UN BENEFICIO ANUAL ESPECIAL, A EMPRESARIOS DEL DISTRITO QUE SE DESTACARON EN EL AÑO.

QUE A FOJAS 371 Y 372 LA COMISIÓN DE MICRO EMPRESARIO EMPRENDEDOR, INFORMA QUIÉNES SON LOS NOMINADOS AL MENCIONADO PREMIO, Y

QUE A FOJAS 373 EL DIRECTOR DE RECAUDACIÓN, INFORMA LAS EMPRESAS QUE REÚNEN LAS CONDICIONES PARA SER BENEFICIADAS POR LA PRESENTE ORDENANZA.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

O R D E N A

ARTÍCULO 1º.- OTORGASE EL “PREMIO MICRO EMPRESARIO EMPRENDEDOR”, CREADO POR LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 3531/2004 Y SUS MODIFICATORIAS, A LAS EMPRESAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN, LAS CUALES FUERON DESIGNADAS POR LA “COMISIÓN DE MICRO EMPRESARIO EMPRENDEDOR”.

ACTIVIDAD	PREMIADO
INDUSTRIA.....	TEXTIL FEYCE.
COMERCIO.....	VEGA DIEGO LUCAS.
SERVICIOS.....	RUBILAR RAÚL ENRIQUE.
AGROPECUARIOS.....	PALVI HNOS.

ARTÍCULO 2º.- OTÓRGUESE MENCIÓN A LA TRAYECTORIA A LOS EMPRESARIOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- .- COCCHIARALE ATILIO RAMÓN.
- .- DEL GIORGIO MARÍA RITA.
- .- REPUESTOS EL GORRIÓN.
- .- LAMENTI OMAR.
- .- RAYA JOSÉ.



ARTÍCULO 3°.- AUTORIZASE A LA PRESIDENCIA DEL CUERPO, A REALIZAR LOS GASTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVEN A CABO A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 1° Y 2° DE LA PRESENTE ORDENANZA, QUE SERÁN IMPUTADOS A LA CUENTA DE GASTOS VIGENTE DEL PRESUPUESTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE.

ARTÍCULO 4°.- DÉ FORMA

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: pasamos a dar tratamiento ahora al expediente letra X. 62/2021 proyecto de ordenanza bloque Frente De Todos, partido justicialista, imposición a la plaza de coronel Rodolfo Bunge con el nombre de Jerónimo Molina. Por Secretaría sea la lectura al despacho y al proyecto de ordenanza.

SECRETARÍA: se dio lectura al proyecto y al despacho.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Lorenzo.

LORENZO GUSTAVO: gracias señor Presidente. Éstos proyectos que son contradictorios en cuanto a los sentimientos, uno no desearía presentarlos nunca sin embargo a la hora de presentarlos no deja de alguna manera de reconfortar mínimamente el hecho de poder acompañar una situación como esta. Así que cuando recibimos esta solicitud por parte de Sergio Molina Papa de Jerónimo, esta propuesta para que charláramos si era viable o no y que después la transformamos por supuesto en este proyecto de ordenanza, queremos agradecer el acompañamiento de todo el cuerpo en el despacho de este proyecto, porque creo que si hay algo que nos une a todos ningún tipo de distinciones ese amor tan distinto a todos que tenemos por nuestros hijos o por los hijos, un amor que como el miedo uno no conoce de determinada manera hasta que llegan ellos y eso se va resignificando a cada paso, uno no conoce el miedo hasta que tiene hijos y creo que el amor también ofrece una cara diferente a partir de un nacimiento. Y cuando la familia de Jerónimo nos propone esto por supuesto que tratamos de pensar y de ponernos mínimamente aunque sea un poquito porque nadie está en el lugar de esa familia que pierde un integrante, digo los órdenes de la vida biológicos están establecidos para que sean de una manera y cuando esa balanza se invierte y quienes tienen que quedarse mucho más tiempo terminan partiendo primero es muy difícil encontrar las herramientas emocionales, las fuerzas para seguir adelante. Bueno esta familia la ha tenido, ha pensado seguramente en esa pequeña comunidad de Coronel Rodolfo Bunge en donde Jerónimo jugaba y daba sus primeros pasos, donde compartía con sus hermanos, seguramente los días de sol en donde iba a jugar con su papá y su mamá, quizás en ese recuerdo permanente a partir de que la plaza lleve su nombre pueda ser un poquito más leve un dolor tan fuerte como la pérdida de un hijo. Quizás sea ese el modo de encontrar la fuerza y la presencia de sentir la presencia mucho más fuerte que la ausencia. Sergio Molina como decía en los considerandos es un cabañero muy reconocido de la cabaña emblema de nuestro partido, hace muy poquitos días también no sólo se recibieron los premios sino que además en las redes sociales uno podía leer el agradecimiento, las felicitaciones por la calidad no sólo profesional, porque digo que una profesión se aprende a lo largo del tiempo pero principalmente por el amor y la calidad humana de Sergio, eso es lo que hace reafirmar la convicción de poder acompañar este proyecto para que toda su familia encuentre en este lugar en su lugar, en el lugar de esa familia, en el lugar en donde Jero fue feliz, el recuerdo y la fuerza permanente para poder seguir adelante. Así que como seguramente lo va a solicitar esperamos que este proyecto se concrete la plaza coronel Rodolfo Bunge después de esta sesión pase a llamarse Jerónimo Molina, muchas gracias.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal. Tiene la palabra el concejal José Camio.



**H. Concejo
Deliberante**

“2.021 - Año del bicentenario del paso a la inmortalidad del héroe nacional “General Martín Miguel de Güemes””

CAMIO JOSÉ: gracias señor Presidente. Por supuesto que vamos a acompañar, la verdad que este tipo de proyectos como decía el concejal, es difícil encontrar palabras por qué lo sensibilizan, todavía tenemos un recuerdo de cuando se trató este proyecto y pasó a Comisión como corresponde, a uno le viene a la memoria ese hecho tan trágico y fatídico que pasó en esa comunidad tan pequeña y tan querida. Y la verdad es que nosotros siempre dijimos que íbamos acompañar, había que buscar y tenía algún nombre la plaza, esa plaza limpia, linda que está muy bien, y que los chicos de Bunge, de la escuela, de jardín siempre cruzan y en la que la familia Molina pasaba todavía por ahí como decía el concejal Lorenzo, Sergio Molina es un muy buen cabañero, una muy buena persona y toda la familia y que el hombre de esa plaza lleve el de Jerónimo sabemos todo y lo decía también y lo decía muy bien el concejal Gustavo Lorenzo que no va a reparar nada, no va a traer nada que pueda suplir algo que es irremediable, pero es bueno que la memoria no se olvide, que no nos olvidemos y están estos pequeños homenajes que sirven para qué nos acordemos de lo que pasó y esa cortita vida que quedó truncada por un accidente doméstico. En una comunidad que tiene la escuela, a la izquierda la sala de primeros auxilios y la capilla y el jardín, y ocho o 10 viviendas de gente que ha vivido toda la vida ahí como la familia Gamaleri, la familia Casto, Domínguez, y Sergio Molina ha hecho de esa comunidad de seguir instalándose con su familia como decía también el concejal sigue su hijo Nicolás trabajando en esa cabaña está a menos de una legua de 5000 m. Ha hecho y va a quedar presente para siempre con el nombre de jerónimo Molina, esa plaza que tantos chicos cruzan, juegan, se divierten y que va a llevar el nombre a partir de este momento de que aprobemos este proyecto ordenanza de jerónimo Molina, nada más señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal. Vamos a poner a votación el proyecto ordenanza en general, aprobado por unanimidad. En particular artículo primero aprobado por unanimidad, artículo segundo aprobado por unanimidad, artículo tercero aprobado por unanimidad, artículo cuarto de forma.

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5699 /2021

VISTO QUE ES POTESTAD DE ESTE HONORABLE CUERPO, LA IMPOSICIÓN DE NOMBRES A CALLES Y ESPACIO PÚBLICOS SEGÚN DICE EL ARTÍCULO 27 INCISO 4.

Y CONSIDERANDO:

QUE DÍAS PASADOS VECINOS DE CORONEL RODOLFO BUNGE MANIFESTARON LA INQUIETUD E INICIATIVA DE PONERLE NOMBRE A LA PLAZA DE SU LOCALIDAD.

QUE LA MISMA NO POSEE UN NOMBRE ESPECIFICO, YA QUE EN EL CARTEL ALLÍ EMPLAZADO REFIERE “PLAZA CORONEL RODOLFO BUNGE”

QUE EN REFERENCIA A LA INICIATIVA MENCIONADA, LA SUGERENCIA Y/O PROPUESTA TIENE QUE VER CON LA POSIBILIDAD QUE LA PLAZA LLEVE EL NOMBRE DE “JERÓNIMO MOLINA”

QUE JERÓNIMO NACIÓ EL 19 DE ABRIL DE 2011, HIJO DE ALEJANDRA GANDARIAS Y SERGIO OSCAR MOLINA.

QUE JERÓNIMO ERA EL MENOR DE 3 HERMANOS, LLEGANDO A UN HOGAR DONDE YA SE ENCONTRABAN CAMILA Y NICOLÁS.

QUE EL JARDÍN DE LA LOCALIDAD, ALBERGÓ LOS PRIMEROS PASOS EDUCATIVOS CUANDO COMENZÓ CON 2 AÑOS SU CAMINO ESCOLAR, DONDE SUS SEÑORITAS FUERON CINTIA PÉREZ Y PAULA CIMINELLI.

QUE JERÓNIMO, EL 18 DE MARZO DE 2015, A POCO MENOS DE UN MES DE CUMPLIR SUS 4 AÑOS, SUFRE UN ACCIDENTE DOMÉSTICO ANTES DE IR AL JARDÍN, CUANDO



**H. Concejo
Deliberante**

**“2.021 - Año del bicentenario del paso a la inmortalidad
del héroe nacional “General Martín Miguel de Güemes””**

JUGANDO SE PONE EN PUNTAS DE PIE PARA CAMBIAR DE CANAL EN EL TELEVISOR, PRODUCIÉNDOSE LA CAÍDA DEL MISMO, OCACIONANDO EN EL ACTO, LA FATALIDAD YA CONOCIDA.

QUE TAMBIÉN, SERGIO OSCAR MOLINA, DNI 23987981, PADRE DE JERÓNIMO, Y EN COMÚN ACUERDO CON LA MAMÁ DEL NIÑO, ALEJANDRA GANDARIAS, SOLICITAN LA POSIBILIDAD DE PONER EL NOMBRE DEL MENOR DE SUS TRES HIJOS A LA MENCIONADA PLAZA.

QUE VALE MENCIONAR, SERGIO OSCAR MOLINA, ES CABAÑERO DE LA ESTANCIA “LAS 3 MARÍAS” HACE 30 AÑOS, POR LO CUAL LA FAMILIA VIVÍA EN CORONEL RODOLFO BUNGE, SITIO DONDE ACTUALMENTE SERGIO AÚN VIVE JUNTO A SU HIJO NICOLÁS.

QUE ES CONVICCIÓN DE ESTE BLOQUE, NO SOLO ESCUCHAR A SUS VECINOS Y VECINAS SINO ADEMÁS LLEVAR ADELANTE INICIATIVAS SALIDAS DE LOS MISMOS, PARA QUE EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SEA UNA VEZ MÁS, LA CAJA DE RESONANCIA DE SU PUEBLO.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

O R D E N A

ARTÍCULO 1º: DENOMÍNESE CON EL NOMBRE DE JERÓNIMO MOLINA, A LA PLAZA DE CORONEL RODOLFO BUNGE

ARTÍCULO 2º: EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL ORGANIZARÁ UN ACTO CUMPLIENDO LOS PROTOCOLOS VIGENTES AL AFECTO DE LA IMPOSICIÓN DEL NOMBRE ORDENADO EN EL ARTÍCULO PRIMERO, CONVOCANDO A FAMILIARES Y ALLEGADOS DE QUIEN EN VIDA FUERA JERÓNIMO MOLINA, ENTREGÁNDOSE ADEMÁS UNA COPIA DE LA PRESENTE ORDENANZA.

ARTÍCULO 3º: LOS GASTOS QUE DEMANDE LO SOLICITADO EN LA PRESENTE ORDENANZA, SERÁN IMPUTADOS A LAS CUENTAS DE GASTOS QUE CORRESPONDAN DEL PRESUPUESTO VIGENTE.

ARTÍCULO 4º: DE FORMA.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: pasamos al tratamiento de los expedientes ingresados por los distintos bloques. Expediente letra X. 63/2021 proyecto de comunicación bloque Juntos por el Cambio departamento ejecutivo informe estado de gestiones con vialidad departamento zona XII Necochea. Por secretaría se dará lectura.

SECRETARÍA: se dio lectura al proyecto.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: tiene la palabra la concejal Bilbao.

BILBAO MARÍA PAZ: gracias señor Presidente. Qué difícil después de haber tratado un expediente tan delicado pero bueno esto también un poco se trata de protección a la ciudadanía, a los niños, a los abuelos. Trajimos este proyecto de comunicación ha pedido de los vecinos de la ruta 80 de Barker que en su momento como bien dice en los vistos y los considerandos de este pedido de comunicación fue planteado por los vecinos oportunamente en el mes de octubre presentaron



una nota al Concejo Deliberante, luego en noviembre se dio tratamiento y está la resolución con concejales bloque oficialista y con algunos funcionarios estuvimos en ese momento hablando de este tema, habían comenzado las gestiones y bueno el tiempo sigue pasando, el peligro sigue latente, sabemos que es un lugar peligroso, que se realizan maniobras peligrosas por parte de los vehículos para evitar roturas en tramo de la ruta donde se está solicitando estos reductores de velocidad con lo cual consideramos que hay obras y acciones que a veces requieren de mayor celeridad cuando estamos hablando de protección ciudadana. Así que bueno como dije anteriormente los vecinos nos pidieron que por favor volvamos a plantear esta solicitud en el Concejo Deliberante, y nosotros como intermediarios de ellos presentamos este proyecto de comunicación para que el departamento ejecutivo nos informe a nosotros y a los vecinos por supuesto si las gestiones se están llevando a cabo todavía y en qué estado están, gracias señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señora concejal. Tiene la palabra la concejal Vidaguren.

VIDAGUREN CARLA: gracias señor Presidente. Vamos a acompañar este pedido de informes, nos comunicamos y es tal cual como lo decía la concejal que me antecedió la palabra la resolución 903 del 2020 fue aprobado el 26 noviembre, fue enviada a dirección de vialidad tal como lo solicitaba el artículo primero, me acerqué hablar con el arquitecto Diego Rosseti para conocer un poco sobre este tema de cómo estaba en la actualidad este pedido el mismo inmediatamente se comunicó con el técnico Dinapoli de dirección de vialidad zona XII Necochea. Vamos a anexarle una copia al expediente se la doy al señor Fortín para que la anexe al expediente en donde está la contestación que primero la hizo verbalmente a través del teléfono y luego envió una copia el arquitecto Diego Rosseti al cual agradezco la predisposición y tiempo que dedicó a atenderme y a contestar esta inquietud, en el cual manifiesta en el anexo, manifiesta que se ha demorado la respuesta por la cuestión sanitaria que hemos estamos atravesando de pandemia. Que asimismo la resolución emitida por este Honorable Concejo Deliberante ingresó el 8 enero 2021 y fue elevada a la gerencia ejecutiva para continuar con la tramitación correspondiente. Así que seguramente a la brevedad el tema está en agenda y seguramente la solución para próximamente. Nuevamente agradecer al arquitecto Diego Rosseti porque sabemos del trabajo que tiene constante en cantidad de obras en ejecución y bueno nos dio ese momentito para aclarar y poder comentarnos cómo está el trámite en este momento. Así que bueno anexando esa copia ya tenemos respuesta de la gente de vialidad, nada más.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señora concejal. Tiene la palabra la concejal Corro.

CORRO DANIELA: gracias señor Presidente. Sólo un detalle más allá de que ambos bloques vamos a aprobar y que la necesidad está y está desde esa fecha y demás. A mí me surge que el proyecto de comunicación en el artículo uno solicita al departamento ejecutivo que informe como están las gestiones, si vemos la resolución 903 del 2020 el artículo uno lo que dice es solicitar a la dirección de vialidad departamento zona 12 Necochea tenga bien acompañado el reclamo de los vecinos y en el artículo dos dice envíese copia para el departamento ejecutivo y para distintas áreas. O sea a qué me refiero que la primera resolución fue dirigida a vialidad no al departamento ejecutivo, solamente se le dio vista entonces a mi criterio y lo dejó por supuesto a opinión de los restantes concejales el proyecto de comunicación para reiterar el pedido debería ser a mi criterio elevado a la dirección de vialidad de Necochea, pero bueno es por ahí un formalismo, porque en realidad la resolución va dirigida a vialidad y nunca fue dirigida al ejecutivo.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señora concejal. Tiene la palabra el concejal Juan Camio.

CAMIO JUAN: gracias señor Presidente. Yo creo que lo importante es que la obra se haga y que esto deje de ser definitivamente un problema para los vecinos que de hecho la concejal que habló en primer término se dirigió al funcionario del departamento ejecutivo y solicitó a vialidad de la



**H. Concejo
Deliberante**

“2.021 - Año del bicentenario del paso a la inmortalidad del héroe nacional “General Martín Miguel de Güemes””

provincia la respuesta, con lo cual entendemos que cualquiera de los dos caminos está bien y si quieren que le agreguemos dirección de vialidad creo que no habría problema. Yo creo que además me parece que es un tema que está bien el tema de que la situación de la pandemia puede haber retrasado las soluciones a este tipo de problemas pero la verdad que el otro día veía una cosa muy pequeña y uno entiende que el costo es insignificante cuando viene pasando la rotonda en el acceso a la fábrica como quien viene para Villa Cacique y para Barker hay un cartel claramente que dice velocidad máxima 40 km/h, ahora al revés en el camino cuando y que tiene generalmente cuando se ingresa a Villa Cacique y va para el sector que estamos hablando de más riesgo no hay ningún cartel que diga velocidad máxima y es donde están el camino independiente, camiones que ingresan a más velocidad, así que yo creo que habría cosas para ir haciendo en el mientras tanto hasta que se haga una solución definitiva pero que claramente quede bien especificado cuál es la velocidad de tránsito y que de alguna manera por lo menos sería bárbaro si hubiera algún radar o algo para controlar las velocidades como en todos lados, pero por lo menos que quede claro para cada uno de los que ingresan cuál es la relación máxima la que se puede transitar, porque realmente no se respetan esos 40 km y es el reclamo que están haciendo ya desde hace un tiempo los vecinos de Villa Cacique.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal.

LEDEZMA MARTÍN: para solicitar un cuarto intermedio señor Presidente para ver la redacción.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: pasamos al cuarto intermedio... muy bien luego del breve cuarto intermedio reanudamos la sesión. Por Secretaría se va a dar lectura a cómo queda redactado el proyecto de comunicación.

SECRETARIA: se dio lectura.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: vamos a poner entonces a consideración el proyecto de comunicación con las modificaciones insertadas en el cuarto intermedio leídas por el secretario, en general aprobado por unanimidad. En particular artículo primero aprobado por unanimidad, artículo segundo aprobado por unanimidad, artículo tercero de forma. Queda aprobado el proyecto de comunicación.

BENITO JUAREZ, 27 DE AGOSTO DE 2021.-

PUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EL PROYECTO DE COMUNICACIÓN PRESENTADO POR EL BLOQUE DE JUNTOS POR EL CAMBIO-DEPARTAMENTO EJECUTIVO INFORME ESTADO DE GESTIONES CON VIALIDAD DEPARTAMENTO ZONA XII NECOCHEA.

QUE EL MENCIONADO PROYECTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD ELEVAMOS LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN DEL H.C.D. N° 17/2021

VISTO

LA RESOLUCIÓN 903/2020 APROBADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2020.

CONSIDERANDO

QUE LA MISMA FUE DIRIGIDA AL DEPARTAMENTO DE VIALIDAD ZONA XLL DE NECOCHEA, ENVIÁNDOSE COPIA AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO DE BENITO JUÁREZ Y DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD;



**H. Concejo
Deliberante**

**“2.021 - Año del bicentenario del paso a la inmortalidad
del héroe nacional “General Martín Miguel de Güemes””**

QUE HAN PASADO NUEVE MESES Y EN LA ACTUALIDAD NO HAY RESPUESTAS A LA PROBLEMÁTICA PLANTEADA POR LOS VECINOS DE VILLA CACIQUE A TRAVÉS DE UNA NOTA FIRMADA POR LOS MISMOS EN EL MES DE OCTUBRE DEL 2020;

QUE COMO SE MANIFESTÓ EN DICHA NOTA, LA ZONA DEL REQUERIMIENTO ES ALTAMENTE TRANSITADA POR VEHÍCULOS DE GRAN PORTE COMO CAMIONES Y TAMBIÉN VEHÍCULOS QUE SE TRASLADAN A LOCALIDADES VECINAS, CÓMO TANDIL Y NECOCHEA. LO QUE REPRESENTA PARA LOS HABITANTES UN POTENCIAL PELIGRO DE ACCIDENTES VIALES;

QUE ES RESPONSABILIDAD DE ESTE CUERPO LEGISLATIVO PLANTEAR LAS NECESIDADES Y PREOCUPACIONES DE LOS VECINOS, COMO ASÍ TAMBIÉN VELAR POR LA SEGURIDAD DE LOS MISMOS.

ARTICULO 1°: SOLICITAR A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD DEPARTAMENTO ZONA XII NECOCHEA INFORME EN QUÉ ESTADO SE ENCUENTRA LO SOLICITADO POR LA RESOLUCIÓN N°903/2020 DE ESTE H.C.D.

ARTICULO 2°: SOLICITAR A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD DEPARTAMENTO ZONA XII NECOCHEA COLOQUE LA SEÑALIZACIÓN CORRESPONDIENTE A VELOCIDADES MÁXIMAS EN LA RUTA N°80 EN EL TRAYECTO ENTRE ANTÁRTIDA ARGENTINA E INGRESO AL COMPLEJO LOMA NEGRA.

ARTICULO 3°: DE FORMA.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: pasamos a dar tratamiento al punto número 11 del orden del día expediente letra X. 64/2021 proyecto de resolución bloque Juntos por el Cambio mantenimiento y reparación de baños públicos de la terminal de ómnibus de Benito Juárez. Por Secretaría se dará la lectura.

SECRETARÍA: se dio lectura.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: tiene la palabra Baccarini.

BACCARINI ANALÍA: gracias señor Presidente como sabemos las tareas de mantenimiento en la terminal de ómnibus es responsabilidad del municipio, por lo que trasladamos en este proyecto los reclamos tanto de pasajeros como de vecinos que transitan por ese lugar. Las instalaciones de los baños públicos muestran abandono y necesitan un real mantenimiento tanto de las condiciones de higiene como en su presentación. Se deberían evitar la propagación de infecciones y gérmenes, así como también tener una apariencia más agradable. Sugerimos facilitar el suministro de elementos de higiene mínimos como son de papel toallas, papel higiénico, jabón líquido y hasta alcohol en gel que tanto hoy es fundamental también en estos momentos de pandemia por los que estamos atravesando. Alguna puerta de los baños no dan privacidad ya que están rotas, no tienen picaporte. El baño que se utiliza para personas con discapacidad tienen los Barrales laterales rotos. Para apoyar lo que estamos presentando si me permite le voy a entregar algunas fotografías que fueron tomadas en distintos días y horarios y podamos anexarlo al expediente. Seguramente señor Presidente el departamento ejecutivo podrá convocar al área que sea necesario para el cumplimiento del mantenimiento de estos baños públicos, sabemos que la terminal es la entrada para quienes nos visitan y necesitamos contar con las instalaciones en perfecto estado. Recordamos también que la terminal de ómnibus funcionan la dirección de bromatología y la dirección de turismo. Esperamos que con nuestro pedido de reparar,



**H. Concejo
Deliberante**

“2.021 - Año del bicentenario del paso a la inmortalidad del héroe nacional “General Martín Miguel de Güemes””

reacondicionar y mantener los baños públicos de la terminal de ómnibus en nuestra ciudad sea escuchado por el señor intendente y acompañado por este Concejo Deliberante, nada más.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señora concejal. Tiene la palabra la concejal González.

GONZÁLEZ GABRIELA: gracias señor Presidente. Desde luego lo que vamos a acompañar el proyecto de resolución y también agregar que en estas semanas he ido en distintos días y horarios y he encontrado limpia los baños y como dice la concejal si siempre hay cosas para mejorar, obviamente que el municipio y el área correspondiente siempre queremos lo mejor para los vecinos, y bueno también contar que tenemos dos serenos que son los encargados que trabajan en diferentes horas y se van rotando que son los encargados de limpiar estos baños y solamente decir que vamos a acompañar porque siempre este municipio tanto como Julio o el área correspondiente siempre queremos lo mejor para nuestros vecinos, gracias señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señora concejal. Tiene la palabra el concejal José Camio.

CAMIO JOSÉ: gracias señor Presidente. La verdad es que nos alegramos y lo han podido de alguna manera higienizar los baños porque si usted mira las fotos que le acercó la concejal Baccarini tenía que llevar bastante tiempo para poner en condiciones por lo menos de limpieza, usted mira las canillas, los inodoros como están y hace mucho tiempo que no han tenido ningún o se haya usado algún artículo de limpieza. La verdad que es lamentable como están los baños, yo tuve la oportunidad de entrar al baño de hombres por supuesto que al otro no y un baño público en una terminal de ómnibus que no solamente como decía la concejal Baccarini trabajan personal del municipio y del concesionario del buffet sino que vienen pasajeros que a veces y nos ha pasado a muchos que en alguna oportunidad hemos viajado mucho en colectivo y tenemos que parar o hay que parar y va a los baños y encontrábamos de todo, limpios pero también encontrábamos de estos y de estas características. Para el municipio es impresentable como estan esos baños. La verdad y hay un cartel que no sé si está en esa foto y no lo voy a leer porque no tengo ganas hoy de utilizar ironías ni nada, pero hay un cartel que están los baños que la verdad te queda un poco de vergüenza porque casi lo hace responsable al usuario del baño de que lo tenga que dejar limpio, me imagino que tiene que dejar limpio seguro, es lo que hacemos todo cuando vamos a cualquier baño de las casas o cuando estamos en otro lugar, pero me parece señor Presidente que la responsabilidad empieza por casa y en estos casos más allá de que lo hayan limpiado en estos días, yo hace tres o cuatro días que estuve y debe haber ido una cuadrilla importante para limpiar eso porque los lavamanos es impresionante la suciedad que tienen. Y bueno el proyecto de resolución que nosotros estamos presentando es para que se pongan como tienen que estar un baño, ni siquiera hay jabón, ni siquiera hay alcohol en gel, no hay nada que es lo mínimo que tiene que tener un baño. Por eso es este proyecto señor Presidente y el cartel no lo voy a leer no tengo ánimo pero la verdad que un cartel que casi indirectamente hace responsable al usuario me deja un poco de dudas, nada más señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal. Vamos a poner entonces a votación el proyecto de resolución en general aprobado por unanimidad. En particular artículo primero aprobado por unanimidad. Artículo segundo de forma.

RESOLUCION N° 924/2021

VISTO

LA INDISCUTIBLE FALTA DE MANTENIMIENTO DE LOS BAÑOS PÚBLICOS DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS EN NUESTRA CIUDAD; Y,

CONSIDERANDO



**H. Concejo
Deliberante**

**“2.021 - Año del bicentenario del paso a la inmortalidad
del héroe nacional “General Martín Miguel de Güemes””**

QUE LA LIMPIEZA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BAÑOS PÚBLICOS SON IMPORTANTES, TANTO PARA LOS PASAJEROS COMO PARA LOS TRABAJADORES Y ADMINISTRATIVOS QUE POR ALLÍ TRANSITAN;

QUE ESTE EDIFICIO TIENE CIRCULACIÓN PERMANENTE DE COLECTIVOS Y QUE AL BRINDAR, ADEMÁS, SERVICIO DE BAR, DEBE CONTAR CON UNA ESTRUCTURA SANITARIA ACORDE A UNA CIUDAD QUE ES CABECERA DE DISTRITO.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO, A TRAVÉS DEL ÁREA QUE CORRESPONDA, PROCEDA A REPARAR Y PONER EN CONDICIONES ÓPTIMAS A LOS BAÑOS PÚBLICOS DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS DE LA CIUDAD DE BENITO JUÁREZ.

ARTÍCULO 2º: DE FORMA.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: vamos a dar tratamiento ahora al expediente letra X. 65/2021 proyecto de comunicación bloque Juntos por el Cambio pedido informes de seguridad, por Secretaría se dara lectura.

SECRETARIA: Se dio lectura.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Juan Camio.

CAMIO JUAN: gracias señor presidente. Éste pedido informes tiene que ver con la preocupación de toda la comunidad por los hechos de inseguridad que se han venido llevando en los últimos tiempos y que han sacudido a la comunidad de Juárez, hoy mucho juarenses se sienten desprotegidos, con miedo, comerciantes que saben que tienen que trabajar hasta muy tarde para hacer frente a la situación económica, pero al mismo tiempo saben que están poniendo en riesgo la vida de sus colaboradores o de ellos mismos. Este pedido informes no cayó en un saco vacío y bueno como suele ser la mayoría de los que presentamos que no nos contestan tuvimos la posibilidad ayer de tener una reunión en este recinto con el secretario de seguridad en donde si bien no contestó la estadística que solicitamos que seguramente vendrá después y esperemos que llegue si podemos saber algunas cosas que básicamente tienen que ver con lo que estamos preguntando. Uno de los grandes planteos escuchado al intendente en estos años anteriores que la provincia no enviaba efectivos y que uno de los problemas más importante es que no había la cantidad de efectivos necesarios para asegurar la justamente la seguridad de los juarenses. Bueno por lo que escuchamos ayer en los dos últimos años no ha venido ningún policía más, yo diría que hasta estamos en una situación desventajosa o más complicada aún porque se han agregado nuevas actividades como es el vacunatorio, que también requiere que haya efectivos. También otro tema que siempre se planteó es la cantidad de móviles que enviaba la provincia de Buenos Aires a nuestro partido en donde lo que vemos que el año pasado el gobernador Kicilof dio un móvil nuevo una camioneta ranger que estaba prestando sus servicios en la localidad de Barker y Villa Cacique y que esa camioneta no regresó o sea hay un vehículo menos y tampoco se ha renovado ningún vehículo automotor ni hay vehículos nuevos, así que en estos últimos dos años la situación ha empeorado. Finalmente lo tuvo que hablábamos el tema de las cámaras, algo que hoy



es tan importante como la video vigilancia. El secretario de seguridad nos explicó que todas funcionan bien, sin embargo el ciudadano común siente que las cámaras no funciona, sólo funcionan para ver algunas cosas, podemos hablar toda la noche de video vigilancia y está claro que no sólo sirve para esclarecer el delito, bien usado también es una potente herramienta para la disuasión y prevención. De hecho después de ver los robos a mano armada que se pudieron resolver por una cámara privada que grababa y prácticamente lo veíamos los vecinos juarenses en tiempo real. En estos últimos días hemos tenido varios hechos importantes que no nos podemos acostumbrar, primero tuvimos un episodio de abigeato asociado con narcotráfico en donde fueron ocho allanamientos todo con resultados positivos y una detención lo que nos explicaron. Y la verdad que no sé si todos los juarenses tomamos conciencia que hoy para hacerlo claro se roba carne para comprar droga, realmente Este y los últimos sucesos que terminaron por sacudir a esta sociedad con los robos a mano armada, inclusive con armas de fuego ponen en un lugar en el que creemos que todos los juarenses no queremos estar. Como decía antes esto de los robos a mano armada cambió la perspectiva del delito y para muchos juarenses esto es un antes y un después pero además hay personas a las que su vida le cambio porque están atemorizadas y que hasta lo que se no han sido asistidas por el estado. Yo creo que estas personas esta mujer, este hombre que han pasado este momento tan difícil deberían tener la atención y el estar al lado del equipo de salud mental, hemos escuchado de su composición interdisciplinaria así que entendemos que habrá psicólogos y psicólogas que deberían estar acompañando, yo creo que no lo podemos dejar solos, las cosas no están tan fáciles hoy inclusive con este caso no terminó, sigue, hoy supimos que hubo referido a esto también un ataque a la propiedad privada, amenazas, por lo tanto desde este bloque pedimos al señor intendente la máxima autoridad de la policía municipal que no proteja los vecinos, no podemos seguir esperando, no podemos seguir no tener que lamentar cosas peores que la que hemos padecido estos días, los juarenses no queremos vivir con miedo.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal. Tiene la palabra la concejal Vidaguren.

VIDAGUREN CARLA: gracias señor Presidente. En primer lugar vamos a acompañar este en informes pero queremos también agradecer al secretario de seguridad que ayer fue convocado por la Comisión de seguridad para que no comentara como había sido resuelto el tema gracias a Dios el tema de robos que atravesó nuestra comunidad en estos últimos días que la verdad nos sorprendió a todos. El secretario de seguridad no es la primera vez en el año que se acerca y que lo convocamos para que nos comunique sobre las inquietudes que tenemos, de hecho el 22 marzo del 2021 tuvimos una reunión con él en donde varias de las cosas que se piden en este proyecto de comunicación fueron comentadas por Carlos Saba. Pero bueno vamos a acompañar el pedido y como decía desde la Comisión de seguridad se lo convocó y respondió a cada pregunta que le hizo cada bloque así que ya prácticamente falta algún dato seguramente pero prácticamente está todo respondido en cuanto a cantidad de móviles, personal. Se habló también del tema de las cámaras no comentaba que se mejoró mucho la nitidez de las cámaras, nosotros creemos que las cámaras funcionan, tenemos nuestro distrito 142 cámaras en total distribuidas 130 en Juárez, cinco en Barker, una en López, cuatro en laguna de San Antonio y próximamente nos decía ayer el secretario que en 10 o 15 días van a colocar 20 cámaras más Barker y en Villa así que para nosotros las cámaras son la verdad una herramienta para que la policía y es una herramienta fundamental y no funciona solamente para algunas cosas, si alguien supone eso creo que tiene que hacer la denuncia y respaldarla por algo particular, nosotros creemos que es una herramienta fundamental y próximamente no comentaba ayer don Carlos Saba que se compró también un equipo nuevo que podrá incorporar 128 cámaras más así que eso también a futuro va a ser muy positivo para nuestra comunidad. Destacar también el trabajo que han hecho en estos días, la verdad que vienen con mucho trabajo desde que empezó la pandemia, casi 24 horas trabajando con poco personal a veces por tema de carpeta, por tema de que son trasladado hacia otros lugares como también lo ha manifestado en las reuniones que hemos tenido junto a Los demás



concejales. Destacar el trabajo como decía de Carlos Saba y todas las personas que participaron en la aprehensión de este ciudadano o de este delincuente que lamentablemente llevó a cabo estos hechos nuestra comunidad, tres hechos que fue reconocido la misma persona por las tres personas damnificadas, felicitarlos, agradecer por el trabajo que han hecho por qué ellos también ponen en riesgo su vida, esta persona estaba armada, la verdad que ocasionó mucho estupor en todos los juarenses, mucho miedo pero la verdad que una vez que todo se solucionó fue un alivio para todos y vamos a agradecer el trabajo de todo el personal policial y la gente y toda nuestra predisposición hacia la persona que sufrieron estos hechos tan lamentables y también valorar que la cámara de seguridad que tenía en el negocio hizo que pudiera detenerse rápidamente a este delincuente de agradecer nuevamente al trabajo policial porque mucha gente que no estaba trabajando ayudo fuera del horario de trabajo para que esto pudiera esclarecerse. Así que si nada más que agregar vamos a acompañar este proyecto.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señora concejal. Tiene la palabra la concejal Bilbao.

BILBAO MARÍA PAZ: gracias señor Presidente. Muy breve más que agradecer a los funcionarios que yo pondría especial foco en las víctimas, porque los funcionarios cobran un sueldo, se preparan y se supone que están para eso para cumplir sus funciones sino de cómo ir al cajero y pedirle plata y agradecerle. Las víctimas siguen sin ningún tipo de contención y habrá sido un alivio para nosotros cuando se esclareció este delito tan grave, pero yo no se si todos vieran ese video que fuimos todos viendo prácticamente en vivo si alguien pudo terminar de verlo, yo en lo particular no puede terminar de verlo por lo desgarrador de estas imágenes y de la situación que estaba viviendo esa mujer, esa víctima, esa víctima de violencia, por eso insisto en que nos focalicemos mucho más que las víctimas más que en agradecer a los funcionarios que son quienes tienen que hacer su trabajo. Muchas gracias señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señora concejal, esperamos que venga la concejal Corro para poner en votación el proyecto... vamos a tomar votación al proyecto de comunicación en general quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto aprobado unanimidad. En particular artículo primero aprobado por unanimidad, articuló segundo de forma.

BENITO JUAREZ, 27 DE AGOSTO DE 2021.-

PUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EL PROYECTO DE COMUNICACIÓN PRESENTADO POR EL BLOQUE DE JUNTOS POR EL CAMBIO-PEDIDO DE INFORME DE SEGURIDAD.

QUE EL MENCIONADO PROYECTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD ELEVAMOS LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN DEL H.C.D. N° 18/2021

VISTO QUE EN NUESTRO DISTRITO HAN OCURRIDO NUMEROSOS HECHOS DE INSEGURIDAD, EN VIVIENDAS Y COMERCIOS, COMO TAMBIÉN LOS ASALTOS EN LA VIDA PÚBLICA.

QUE LA SITUACIÓN ES CADA VEZ MÁS PREOCUPANTE POR EL NIVEL DE VIOLENCIA Y USO DE ARMAS DE FUEGO PARA COMETER ILÍCITOS.

QUE ESTE BLOQUE DE CONCEJALES HA PRESENTADO PEDIDOS DE INFORMES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, COMO TAMBIÉN HA SOLICITADO CONOCER EL ESTADO DE LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD QUE SE



**H. Concejo
Deliberante**

**“2.021 - Año del bicentenario del paso a la inmortalidad
del héroe nacional “General Martín Miguel de Güemes””**

ENCUENTRAN INSTALADAS, Y SI LAS MISMAS SON LA CANTIDAD SUFICIENTES DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CIUDAD CABECERA Y DELEGACIONES.

CONSIDERANDO QUE ES RESPONSABILIDAD DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO, A TRAVÉS DE LA POLICÍA COMUNAL, VELAR POR LA SEGURIDAD DE LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD Y TRABAJAR EN LA PREVENCIÓN Y EL ESCLARECIMIENTO DE LOS DELITOS.

ARTICULO 1º: SOLICITAR AL DE A TRAVÉS DEL ÁREA QUE CORRESPONDA INFORME A ESTE CUERPO:

- a) SI EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS AUMENTÓ, DISMINUYÓ O SE MANTIENE IGUAL LA CANTIDAD DE PERSONAL POLICIAL QUE EFECTIVAMENTE SE ENCUENTRA DESARROLLANDO SU ACTIVIDAD PARA PREVENIR Y/O CONTROLAR EL DELITO.
- b) SI EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS, LA POLICÍA COMUNAL DISPONE DE MÁS, MENOS O IGUAL CANTIDAD DE MÓVILES DESTINADOS AL PATRULLAJE DE LA VÍA PÚBLICA EN JUÁREZ Y EL PARTIDO.
- c) CANTIDAD, ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD INSTALADAS EN EL DISTRITO.

ARTICULO 2º: DE FORMA.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: pasamos ahora al punto número 13 del orden del día expediente letra X. 66/2021 proyecto de comunicación bloque Juntos por el Cambio fe de erratas boletín municipal número 102. Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

SECRETARÍA: Se dio lectura al proyecto.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: tiene la palabra la concejal Pérez Pardo.

PÉREZ PARDO FELICITAS: gracias señor Presidente leo habitualmente el boletín oficial y lo analizo por más que en alguna oportunidad el presidente del bloque del Frente De Todos me lo recriminó pero lo sigo haciendo habitualmente cada vez que se publica un boletín. En el boletín 102 indicó hace dos días aparece una fe de erratas que la verdad no se entiende que es lo que quiere decir por eso pido y pedimos en este proyecto de comunicación una aclaración porque dice así: Benito Juárez 18 agosto de este año en donde dice el decreto 489 del 2020 debe decir decreto 389 del 2020. Otro más en donde dice el decreto 131 del 2020 debe decir resolución 131 del 2020. No sabemos analizando los boletines existe el decreto 489 que es un subsidio indigente y existe el decreto 389 que es otro subsidio a una institución, salieron en boletines diferentes, uno salió en el 74 y otro en el 73, yo no sé qué es lo que quiere decir esto, si se anula uno, si desaparece el subsidio indigente, no se entiende qué es lo que quiere decir esta fe de erratas. Lo mismo pasa con el segundo existe el decreto 131 y existe la resolución 131 pero le vienen cambiando el nombre, así que lo que quiero y lo que le solicitamos al departamento ejecutivo que aclare que es lo que se quiso decir con esto, en que boletín está escrito para saber porque todos cada uno de estos documentos de decretos y resoluciones han salido en boletines distintos, entonces a cuál se refiere. Y la otra cosa que está pasando que esto se escucha alguno al departamento ejecutivo



**H. Concejo
Deliberante**

“2.021 - Año del bicentenario del paso a la inmortalidad del héroe nacional “General Martín Miguel de Güemes””

fundamentalmente del área de gobierno están publicando en esta boletines resoluciones que ya fueron publicadas, están publicando en el boletín 101 salió la resolución del 96 al 120 y en el 102 del 121 al 160. publicaron en el boletín número 26 hasta la resolución 191 del 5 abril. Entonces que no reiteren sino que pongan las nuevas que es lo que nos queremos interesar. Así que lo que queremos es esa aclaración puntualmente de esta fe de erratas y qué es lo que quiso decir con eso el departamento ejecutivo, nada más señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señora concejal tiene la palabra el concejal Ledesma.

LEDEZMA MARTÍN: gracias señor Presidente. Vamos a acompañar este proyecto de comunicación este pedido informes del departamento ejecutivo a la Secretaría de gobierno más precisamente, aunque a nuestro entender la fe de erratas publicada en la edición número 102 del boletín oficial está correctamente aclarada dado que dice errata en decreto del boletín Benito Juárez número 73 en donde dice decreto 489 debe decir decreto número 389 del 2020 y la fe de erratas la otra mencionada en este proyecto dice errata en decreto de boletín Benito Juárez número 75 o sea que se refiere específicamente esos dos boletines en donde dice decreto número 131/2020 debe decir resolución 131/2020 y como consecuencia donde se decreta debe decir resuelve pero bueno. A pesar de que nosotros creemos que esta debidamente aclarado en la publicación de fe de erratas vamos a acompañar para que el departamento ejecutivo responda lo que el bloque de concejales solicita, gracias.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal. Tiene la palabra la concejal Pérez Pardo.

PÉREZ PARDO FELICITAS: gracias señor Presidente el que subieron al 24 agosto discúlpenme señor presidente del frente de todos no dice lo que usted acaba de decir yo lo tengo impreso acá y esas aclaraciones no están, o sea o tenemos dos diarios distintos o no publican los diarios distintos porque la verdad que lo que está subido y que yo imprimí acá no dice lo que usted dice, nada más señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: pasamos a un cuarto intermedio... que la palabra la concejal Vidaguren. Para pedir por favor que se anexe al expediente las copias que tenemos en nuestro poder bajadas de la página oficial del municipio.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señora concejal. Vamos a pasar a tomar votación el proyecto de comunicación, por la afirmativa general sírvanse marcar su voto aprobado por unanimidad. En particular artículo primero aprobado por unanimidad, articuló segundo de forma.

BENITO JUAREZ, 27 DE AGOSTO DE 2021.-

PUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EL PROYECTO DE COMUNICACIÓN PRESENTADO POR EL BLOQUE DE JUNTOS POR EL CAMBIO- FE DE ERRATAS BOLETÍN MUNICIPAL N° 102

QUE EL MENCIONADO PROYECTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD ELEVAMOS LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN DEL H.C.D. N° 19 /2021

VISTO QUE PARA EL TRABAJO LEGISLATIVO LEEMOS Y ANALIZAMOS LOS BOLETINES OFICIALES QUE SE DAN A PUBLICIDAD

CONSIDERANDO QUE ESTE MES SE PUBLICARON 2 DE ELLOS, EL N° 101 Y 102.

ARTICULO 1°: SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO ACLARACIÓN SOBRE LA FE DE ERRATAS QUE SE ECUENTRA EN EL BOLETÍN MUNICIPAL N° 102, PUBLICADO EL 24 DE AGOSTO DE 2021.



**H. Concejo
Deliberante**

**“2.021 - Año del bicentenario del paso a la inmortalidad
del héroe nacional “General Martín Miguel de Güemes””**

ARTICULO 2º: DE FORMA.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A
LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-**

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: en labor parlamentaria no se había acordado por ninguno de los presidentes de bloques había manifestado que iban a hablar fuera del orden del día así que si el cuerpo me lo permite es para hacer una salutación en nombre de todo el cuerpo de concejales en enviar un saludo en el día de los vacunadores y vacunadas así que creo que si bien desde la página oficial del concejo deliberante de facebook ya se realizó la salutación creo que es importante valorar en el contexto en que estamos inmersos la tarea que están llevando los vacunadores y vacunadas a lo largo y a lo ancho del país y lógicamente en nuestra ciudad cabecera llevando adelante la campaña de vacunación más grande de la historia. Vaya en nombre de todo el cuerpo nuestros saludos y reconocimientos. Sin más tema que tratar invito al concejal Ledezma, Degreef y Baccarini arrear el pabellón nacional. Siendo las 20 horas 51 minutos damos por finalizada la sesión del día 26 agosto del 2021.